



Informe de Conclusiones y Propuestas

LA IMAGEN RITUAL DEL PODER



II CIEPC

LA IMAGEN RITUAL DEL PODER



Grupo de Investigación Historia del Pensamiento Político-Jurídico
Research Group History of Legal and Political Thought

INTRODUCCIÓN

El II Congreso Internacional El Protocolo Contemporáneo, celebrado los días 20, 21 y 22 de abril de 2016 ha reunido a autoridades, profesionales, profesores e investigadores del sector. Los asistentes han participado activamente de las sesiones y han puesto de manifiesto los problemas que afectan al PROTOCOLO y a la profesión de protocolista, al tiempo que se plantean ideas y propuesta de solución que consideramos que deben difundirse para conocimiento general.

En la sesión de clausura se dejó la elaboración del informe para posterior de cara a estructurar las ideas surgidas en el Congreso para establecer un flujo de pensamiento en torno a la caracterización general de las intervenciones realizadas en el Congreso.

Ese es el propósito del presente Informe de Conclusiones y Propuestas, en el que se presentan conjuntamente a modo de Decálogo, las propuestas de solución que han surgido y han sido debatidas en el Congreso.

Debido a la alta participación de los asistentes, el enriquecimiento del presente documento procede de la utilización de las sesiones como un vehículo transmisor de las inquietudes existentes en nuestra sociedad, en la Universidad y en la profesión, de encontrar

**GRUPO DE
INVESTIGACIÓN
HISTORIA
DEL
PENSAMIENTO
JURÍDICO-
POLÍTICO
DE LA
UNED
(GIHPJ-P)**

los cauces adecuados para que de una vez se escuche un mensaje profundamente estructurado y compartido mayoritariamente por el colectivo.

En definitiva se trata de revalorizar la investigación como mecanismo de actualizar la realidad, mejorar la transferencia del conocimiento y proveer de ideas a los profesionales del sector para ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

DECÁLOGO

1. EL PROTOCOLO ADQUIERE SU MAYOR IMPORTANCIA EN CUANTO IMAGEN RITUAL DEL PODER.

Se detecta tanto en repúblicas como en monarquías como elemento legitimador social, con un fuerte contenido emocional, destinado a fortalecer los lazos de la comunidad desde el momento en que sus públicos objetivos son los ciudadanos. Por ello su estudio y comprensión como objeto científico se encuadra dentro de las ciencias sociales.

2. LAS MANIFESTACIONES RITUALES DEL PODER SE PROYECTAN A TRAVÉS DEL CEREMONIAL

El ceremonial es el mecanismo a través del que se manifiesta la cortesía con las autoridades y con otros estados, desde tiempos lejanos. Lo encontramos en nuestra historia, en nuestra realidad e incluso en la ficción televisiva que mediante el arte reproduce escenas posibles o imaginadas, pero que nos llevan a concluir que todo ceremonial debe materializarse visualmente dependiendo de las circunstancias específicas de cada sociedad. Por ello debe cuidarse primordialmente.

3. EL PODER SE PERSONIFICA Y ELLO SE REFLEJA EN LAS CEREMONIAS DE TRANSMISIÓN DE PODERES

El protocolo en cuanto código de conductas facilita las relaciones entre las personas, entre las instituciones y entre los estados, así como entre estos elementos entre sí, por ello es esencial su conocimiento en cada país. A través del ceremonial el poder se convierte en persona. El protocolo se transforma así en un elemento transmisor de la pluralidad y la interculturalidad.

4. EXISTEN RITUALES DE ACCESO AL PODER RECONOCIBLES EN TODOS LOS ÁMBITOS EN QUE EL PODER SE DESARROLLA

Así en las tomas de posesión episcopal lo que encontramos es el reflejo de la autoridad espiritual y moral de los obispos, las campañas electorales ayudan a confeccionar y proyectar la imagen del futuro líder, que se consolidan con las tomas de posesión tanto a nivel estatal, como periférico, dado que la administración autonómica no es más que un reflejo de la administración estatal.

En este sentido juega un papel esencial el ceremonial funerario, máxime en el caso de las monarquías, pero aplicable a todos los ámbitos sociológicos del individuo, sin importar religión o raza, dado que el mismo supone el paso previo y la condición indispensable para la transmisión del poder.

5. LAS INSTITUCIONES DEBEN PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A SUS IMÁGENES RITUALES

Tanto en el caso de la monarquía, que debe prestar especial atención para presentar un mensaje coherente y estructurado, como en otros ámbitos institucionales como las diputaciones o parlamentos, en los que la evolución histórica demuestra como el protocolo se ha ido adaptando a

las circunstancias y modificándose sin problema alguno, cuando la propia realidad lo ha determinado y la sociedad *per se* lo ha necesitado.

6. LOS SÍMBOLOS SON INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL QUE TRANSMITEN IMAGEN.

Por ello es esencial el considerar su ubicación convenientemente y también adecuar su utilización pues tanto su poco uso, su uso incorrecto o su uso abusivo contribuyen a distorsionar el mensaje.

Comparándolos, analizándolos y comprendiendo lo que significan podremos implicar a la sociedad en su reconocimiento.

7. LA ORDENACIÓN ESPACIAL ES ESENCIAL PARA ESTABLECER UN DETERMINADO CEREMONIAL.

Su composición inadecuada altera el mensaje. El protocolo ha demostrado suficientemente su adaptabilidad al entorno de forma que no hay que realizar manifestaciones o representaciones forzadas. La propia utilización de las nuevas tecnologías demuestra el paradigma innovador del protocolo.

8. LA ORDENACION PERSONAL DE AUTORIDADES Y PÚBLICOS DEBE ATENDER A TODAS LAS NECESIDADES.

Tanto fomentando la utilización de formulas de cortesía, imprescindibles por el mero hecho de vivir en sociedad, como prestando atención a las peculiaridades de las personas y en especial a su diversidad funcional. La ordenación de las personas repercute en el mensaje y en la imagen de las instituciones. La politización de las ordenaciones resta visibilidad a los verdaderos protagonistas de los actos y eventos.

9. HAY QUE EFECTUAR UNA LLAMADA DE ATENCIÓN AL PAPEL QUE DESEMPEÑA EL DERECHO PREMIAL PARA LA CONFIGURACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE SOCIEDAD

Analizar nuestro derecho premial nos ayuda a constituir paradigmas en torno a nuevas estrategias premiales, ejemplarizantes y solidarias para construir una sociedad basada en valores y en conductas positivas. El protocolo debe tener en cuenta activamente este elemento a la hora de establecer las ordenaciones, como elemento a potenciar.

10. LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ES UN ELEMENTO DETERMINANTE PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROTOCOLO

No sólo porque nos ayuda personalmente a superar nuestros errores, sino porque contribuye a la formación de los nuevos profesionales a través de su difusión. Se debe fomentar la cultura de la formación continua en la profesión, como elemento de lograr la actualización del conocimiento.

Comenzamos con la preparación del III CIEPC que tendrá lugar en abril de 2017